

MES DE NOVIEMBRE DE 2025

ASUNTOS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

APROBADO POR ACUERDO DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL 23 DE DICIEMBRE DE 2025

INTERPOSICION DE RECURSOS JUZGADOS

- Recurso contencioso administrativo Procedimiento Abreviado 220/25 interpuesto contra Resolución dictada por el Ayuntamiento de Logroño en expediente sancionador, por la que se impone la sanción de multa de 500 euros y detracción de 6 puntos en el carnet de conducir.
- Recurso contencioso administrativo Procedimiento Abreviado 271/25 interpuesto por responsabilidad patrimonial, por los daños sufridos en socavón en la vía pública.
- Recurso contencioso administrativo Procedimiento Abreviado 260/25 interpuesto en reclamación de responsabilidad patrimonial por daños de carácter continuado por filtraciones de agua en garaje comunitario, desde la calle por el mal estado de la canalización-rejilla de recogida de aguas pluviales en acera de titularidad municipal.
- Recurso contencioso administrativo Procedimiento Abreviado 273/25, interpuesto contra desestimación por silencio del Ayuntamiento de Logroño, denegando la solicitud de Licencia por asuntos particulares durante la jornada del día 23 de diciembre de 2024.

SENTENCIAS/AUTOS DICTADOS POR LOS JUZGADOS DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

- Auto dictado con fecha 3 de noviembre de 2025 por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Logroño, en recurso Procedimiento Abreviado 178/25 interpuesto frente a resolución sancionadora de fecha 12

de mayo de 2025, número de expediente 2024/828, con imposición de multa de 301 euros, por el que **se declara terminado el procedimiento por reconocimiento extraprocesal total en vía administrativa.**

- Sentencia nº 148/25 dictada con fecha 5 de noviembre de 2025 por el Juzgado Contencioso nº 2, en recurso Procedimiento Abreviado 130/25, interpuesto contra Ayuntamiento de Logroño, en reclamación de indemnización de daños por caída en la vía publica C/ Juan XXIII.

Desestimación del recurso contra Ayuntamiento de Logroño, y estimación de la demanda condenando a Cotodisa Obras y Servicios al abono de la indemnización solicitada por importe de 14.312,60 euros más los intereses.

- Sentencia nº 156/25 dictada con fecha 17 de noviembre de 2025 por el Juzgado Contencioso Administrativo nº 2, en recurso Procedimiento Abreviado 173/25, interpuesto contra Ayuntamiento de Logroño, en reclamación de indemnización de daños por caída en la vía pública.

Desestimación del recurso

- Auto nº 112/25 dictado con fecha 17 de noviembre de 2025 por el Juzgado Contencioso Administrativo nº 1, en recurso Procedimiento Abreviado 195/25, interpuesto contra el Ayuntamiento de Logroño, solicitando anulación de sanción de tráfico, por el que se **declara terminado el procedimiento por pérdida sobrevenida del objeto del recurso.**
- Decreto nº 30/25 dictado con fecha 18 de noviembre de 2025 por el Juzgado Contencioso Administrativo nº 1, en recurso Procedimiento Abreviado 231/25, interpuesto contra Ayuntamiento de Logroño, por desestimación presunta de reclamación patrimonial por daños ocasionados por caída de la bicicleta en la vía pública, y por el que se **acuerda tener por Desistido al recurrente declarando la terminación del recurso.**
- Sentencia nº 162/25 dictada con fecha 27 de noviembre de 2025 por el Juzgado Contencioso Administrativo nº 2, en recurso Procedimiento

Abreviado 186/25, interpuesto contra Liquidación sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, derivada de la transmisión de finca en el Sector Ramblasque.

Desestimación del recurso

- Auto nº 126/25 dictado con fecha 21 de noviembre de 2025 por el Juzgado Contencioso Administrativo nº 2, en recurso Procedimiento Abreviado 204/25 interpuesto contra la desestimación presunta de la reclamación presentada, solicitando un abono de 315 euros por daños sufridos como consecuencia de acciones ilícitas de las personas sobre las que ejercen, sin dolo o negligencia, las funciones que son propias de su cargo de Policía Local, **por el que se acuerda declarar terminado el recurso por reconocimiento total en vía administrativa.**
- Sentencia nº 164/25 dictada con fecha 29 de noviembre de 2025 por el Juzgado Contencioso Administrativo nº 2, en recurso Procedimiento Abreviado 604/24 interpuesto contra el Texto Regulador de Condiciones de Empleo del Ayuntamiento de Logroño, y sobre el acuerdo sectorial específico relativo al Servicio de bomberos para el periodo 2020-2027, aprobado mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de 15 de enero de 2020.

Estimación parcial del recurso.

- Auto nº 120/25 dictado con fecha 25 de noviembre de 2025 por el Juzgado Contencioso Administrativo nº 1, en recurso Procedimiento Abreviado 217/25, interpuesto contra desestimación por silencio de la reclamación presentada por siniestro ocurrido el 21 de marzo de 2014 en nave industrial de C/ Segador nº 14 de Logroño, de Lacados Industriales S.L., por daños causados por crecimiento de raíces de árboles y por importe de 1.935,00 euros, por el que se **declara terminado por el reconocimiento en vía administrativa.**
- Auto nº 31/25 dictado por fecha 25 de noviembre de 2025 por el Juzgado Contencioso Administrativo nº 1, en recurso Procedimiento Abreviado

223/25, interpuesto contra resolución desestimatoria de las alegaciones a los expedientes sancionadores en materia de tráfico por importe de 1250 euros, y por el que acuerda **tener por desistido al recurrente**.

- Sentencia nº 159/25 dictada con fecha 11 de noviembre de 2025 por el Juzgado Contencioso Administrativo nº 1, en recurso Procedimiento Abreviado 157/25 interpuesto contra Resolución del Tribunal Económico de fecha 11 de abril de 2025, desestimatoria del recurso formulado contra expediente de Providencia de Apremio 2024/40154 relativa a multa de tráfico.

Estimación del recurso.

ASUNTOS CIVILES

- Incoación de Diligencias Preliminares nº 1974/25 a instancia de compañía aseguradora, solicitando Informe Policía Local por daños ocasionados en vehículo por caída de árbol.
- Incoación de Diligencias Preliminares nº 1381/25 a instancia de compañía aseguradora, solicitando Informe Policía Local por daños ocasionados en vehículo por caída de árbol.
- Incoación de Diligencias Preliminares nº 1872/25 a instancia de compañía aseguradora, solicitando Copia de Diligencias instruidas por Policía Local por daños ocasionados en vehículo estacionado de su asegurado.
- Auto dictado con fecha 27 de noviembre de 2025 por el Juzgado Primera Instancia nº 2, en Diligencias Preliminares 1381/25, por el que se tiene por terminado el procedimiento al haber cumplido el Ayuntamiento el trámite solicitado.
- Auto dictado con fecha 18 de noviembre de 2025 por el Juzgado Primera Instancia nº 7, en Diligencias Preliminares 1234/25 a instancia de compañía aseguradora, por el que se tiene por terminado el procedimiento al haber cumplido el Ayuntamiento el trámite solicitado.

ASUNTOS LABORALES

- Auto dictado con fecha 25 de octubre de 2022 por el Tribunal Supremo Sala de lo Social, respecto a Recurso de Casación formulado por el reclamante contra Sentencia dictada por el Juzgado de lo Social nº 2 de Logroño, en Procedimiento 341/20 seguido sobre Incapacidad Permanente, y por el que se **Declara la Inadmisión del Recurso declarando la firmeza de la Sentencia recurrida.**

ASUNTOS PENALES

- Sentencia nº 215/25 dictada con fecha 28 de noviembre de 2025, por el Juzgado de Instrucción nº 2 de Logroño, en Diligencias Urgentes Juicio Rápido 195/25, y por la que se le condena al acusado:
 - Autor de Dos Delitos contra la Seguridad del Tráfico, en modalidad de conducción bajo los efectos del alcohol a la pena de 8 meses de multa, y catorce meses de privación del derecho conducir vehículos de motor y ciclomotor. Por el delito a la negativa de someterse a las pruebas de alcoholemia, cuatro meses de prisión, con la pena de inhabilitación especial y pena de 8 meses del derecho conducir vehículos de motor y ciclomotor.
 - Por el Delito de Atentado, a la pena de cuatro meses de prisión.
 - Por cada Delito Leve de lesiones la pena de cuarenta días de multa con cuota diaria de 8 euros.
 - Condena junto con la compañía aseguradora a que indemnicen al propietario del muro de contención del subterráneo en la cantidad que se acredite en ejecución de sentencia.
 - Indemnizará a los Agentes de Policía Local perjudicados por las lesiones ocasionadas.